

Asignatura	Introducción al Estudio del Derecho.
Clave	01
Periodo lectivo	Primero
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas por semana	Cinco
Horas del Curso	Ochenta y cinco

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

El presente programa posee una amplitud de miras que, por un lado, hace que su contenido no se corresponda con los programas usuales de Teoría o de Introducción al Derecho que se imparten en la mayoría de universidades mexicanas y, por otro, deja de ser una simple introducción o caracterización teórica del Derecho ya que intenta acercar el fenómeno jurídico con la realidad social.

Se quiere familiarizar al estudiante con una explicación del Derecho en cuanto fenómeno social e histórico tratando de explorar problemas tales como los siguientes: por qué y desde cuándo existe el Derecho; en qué medida el Derecho consiste en normas; qué relación guarda con la moral y con el poder; para qué sirve, qué funciones sociales cumple; cómo debería ser; qué objetivos y valores deben –y pueden- alcanzarse con él; cómo puede conocerse el Derecho y de qué manera ha de construirse una ciencia jurídica; hasta qué punto la práctica jurídica consiste en una actividad argumentativa; cómo ha de entenderse la aplicación e interpretación del Derecho. También se trata de llevar a los estudiantes a reflexiones acerca de si el Derecho (o cierto tipo de Derecho) integra una práctica social valiosa, si constituye un tipo de realidad que quizá sólo puede llegar a entenderse plenamente si se adopta un determinado punto de vista, y una realidad que no está ahí simplemente para ser conocida, criticada o utilizada estratégicamente, sino para ser mejorada por los sujetos que forman parte de la misma.

TEMA 1 ¿POR QUÉ EL DERECHO?

- 1.1 La ubicuidad del Derecho.
- 1.2 El Derecho y el progreso.
- 1.3 La hipótesis del no Derecho.
- 1.4 ¿Sociedades sin Derecho?
- 1.5 ¿Qué es el Derecho?
- 1.6 Normas y autoridades.
- 1.7 El Derecho y el conflicto.
- 1.8 Grados de juridicidad.
- 1.9 Conexión necesaria entre Derecho y conflicto.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS

TEMA 2 EL CONCEPTO DE DERECHO

- 2.1 Variedad de perspectivas.
- 2.2 Carácter práctico y valorativo del Derecho.
- 2.3 Las definiciones en el Derecho.
- 2.4 La definición de Derecho.
- 2.5 Problemas de vaguedad y ambigüedad.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

TEMA 3 DERECHO Y NORMAS

- 3.1 ¿Qué son las normas?
- 3.2 Normas y normas jurídicas
- 3.3 El Derecho como conjunto de normas.
- 3.4 Las piezas del Derecho.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

TEMA 4 DERECHO Y PODER

4.1 El concepto de poder: una noción compleja. Elementos del poder. Tipos de poder

4.2 Derecho y coacción.

4.3 Derecho, consenso e ideología.

4.4 Derecho y poder económico.

4.5 Poder, dominación y Derecho.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS

TEMA 5. DERECHO Y MORAL

5.1 De las normas a la moral.

5.2 Relaciones entre Derecho y Moral

5.3 Iusnaturalismo y Positivismo jurídico.

5.4 ¿Qué es lo que queda?

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

TEMA 6 LAS FUNCIONES DEL DERECHO

6.1 ¿Qué significa función social del Derecho?

6.2 Funcionalismo y funciones sociales del Derecho.

6.3 Conflictualismo y funciones sociales del Derecho.

6.4 Formas de entender las relaciones entre el Derecho y el cambio social.

6.5 Líneas de desarrollo del Derecho: Derecho y globalización.

6.6 Instancias jurídicas del cambio social.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS

TEMA 7: LA JUSTICIA (I): VALORES EN EL DERECHO.

7.1 Algunas cuestiones preliminares: el concepto de justicia.

7.2 Justicia e igualdad.

7.3 Justicia y libertad.

7.4 Justicia y seguridad jurídica.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

TEMA 8: LA JUSTICIA (II): CONCEPCIONES DE LA JUSTICIA.

- 8.1 La concepción iusnaturalista.
- 8.2 La concepción de Kant.
- 8.3 El utilitarismo.
- 8.4 Concepciones historicistas de la justicia.
- 8.5 La concepción de la justicia de J. Rawls.
- 8.6 La concepción discursiva: J. Habermas.
- 8.7 La concepción comunitarista.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS

TEMA 9 LA JUSTICIA (III): EL CONCEPTO Y LA FUNDAMENTACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 9.1 Introducción. Cuestiones terminológicas. La denominación “derechos fundamentales”.
- 9.2 El concepto de derechos humanos: los derechos humanos como derechos subjetivos.
- 9.3 El fundamento de los derechos humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

TEMA 10 SABERES JURÍDICOS

- 10.1 Origen histórico y características de la dogmática jurídica o ciencia del Derecho.
- 10.2 Diferencias de la dogmática con otros saberes jurídicos.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

TEMA 11 CONCEPCIONES DEL DERECHO

- 11.1 Formalismo jurídico.
- 11.2 Normativismo jurídico
- 11.3 Realismo jurídico.
- 11.4 Iusnaturalismo.
- 11.5 Marxismo.
- 11.6 La discusión actual.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS

TEMA 12: EL DERECHO COMO ARGUMENTACIÓN

- 12.1 El concepto de argumentación. Explicación y argumentación.
- 12.2 Argumentación: líneas argumentativas y argumentos.
- 12.3 Las concepciones de la argumentación.
- 12.4 Buenos argumentos y argumentos falaces.
- 12.5 La argumentación jurídica: casos fáciles y casos difíciles.
- 12.6 Interpretación y Derecho.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ATIENZA, M.: *El sentido del Derecho*, ed. Ariel, Barcelona, 2001.
- NINO, C. S.: *Introducción al análisis del Derecho*, ed. Ariel, Barcelona, 1983.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

- ATIENZA, M.: *Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.
- BOBBIO, N.: *Teoría general del Derecho* [trad. de E. Rozo Acuña], ed. Temis, Bogotá, 1987.

- BOBBIO, N.: *El problema del positivismo jurídico* [trad. de E. Garzón Valdés y G. Carrió], Eudeba, Buenos Aires, 1965.
- BOBBIO, N.: "El análisis funcional del Derecho: tendencias y problemas", en *Contribución a la teoría del Derecho* [introducción y traducción de Alfonso Ruiz Miguel], ed. Fernando Torres, Valencia, 1980.
- BOBBIO, N.: "La función promocional del Derecho", en *Contribución a la teoría del Derecho* [introducción y traducción de Alfonso Ruiz Miguel], ed. Fernando Torres, Valencia, 1980.
- BOBBIO, N.: "Las sanciones positivas", en *Contribución a la teoría del Derecho* [introducción y traducción de Alfonso Ruiz Miguel], ed. Fernando Torres, Valencia, 1980.
- CALSAMIGLIA, A.: *Introducción a la Ciencia Jurídica*, ed. Ariel, Barcelona, 1986.
- GARGARELLA, R.: *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Paidós, Barcelona, 1999 (esp. cap. 4: "Marxismo analítico y teoría de la justicia").
- HART, H.L.A.: *El concepto de Derecho* [trad. de Genaro Carrió], Editora Nacional, México, 1980.
- HART, H.L.A.: "El positivismo jurídico y la separación entre el Derecho y la moral", en *Derecho y moral. Contribuciones a su análisis* [trad. de G. Carrió], ed. Depalma, Buenos Aires, 1962.
- KELSEN, H.: "Justicia y Derecho Natural", en Kelsen, Bobbio y otros, *Crítica del Derecho Natural* [trad. E. Díaz], ed. Taurus, Madrid, 1966.
- KELSEN, H.: *¿Qué es justicia?* [estudio preliminar y trad. de Albert Calsamiglia], Ed. Ariel, Barcelona-Caracas-México, 1982.
- NINO, C. S.: *Ética y derechos humanos: un ensayo de fundamentación*, ed. Paidós, Buenos Aires, 1984.
- RAWLS, J.: *Teoría de la justicia* [trad. M^a. D. González], ed. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1979.
- RUIZ MIGUEL, A., *Una filosofía del Derecho en modelos históricos. De la antigüedad a los inicios del constitucionalismo*. ed. Trotta, Madrid, 2002